

THE PANCAKE HOUSE THEPAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1. – INFORMACION GENERAL

La Compañía THE PANCAKE HOUSE THEPAN CIA. LTDA. se constituye en la ciudad de Quito el 29 de abril del 2014, ante el notario público cuarto encargado del cantón Quito, con domicilio en la ciudad de Quito, parroquia El Batán, avenida Amazonas N32-79 y Mariana de Jesús.

Su principal actividad económica es la venta de comidas y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato.

NOTA 2. – BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad.

La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad, tal como se la informa en el estado de situación financiera.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PYME requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales

NOTA 3. - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011, aplicables de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

1. Resumen de principales Políticas Contables

a. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario. THE PANCAKE HOUSE THEPAN CIA. LTDA., es una sociedad en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

b. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.
- Estado de Resultados Integrales.- Los resultados se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

c. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son clasificadas como cuentas corrientes, excepto aquellas cuyos vencimientos superen los 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifica como no corriente.

Registra principalmente cuentas por cobrar a clientes nacionales, diferenciando las cuentas por cobrar por ventas, los cheques post-fechaos, los cheques para depósitos, y los cobros realizados mediante las tarjetas de crédito.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Para el año 2017 no se estimó la provisión en el 1%.

e. Inventarios

De acuerdo con la Sección 17 de las NIIF PYMES: Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los inventarios son activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado. El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado.

f. Impuestos anticipados

Registra principalmente las cuentas por cobrar por el crédito tributario de los impuestos, incluye los créditos tributarios de IVA en compras e impuesto a la renta que se generan en cada ejercicio económico por las retenciones efectuadas.

g. Propiedad, planta y equipo

Según la Sección 17 de las NIIF PYMES: Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

La entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y
- (b) El costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

Una entidad medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

La propiedad, planta y equipo se muestran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de su vida útil.

La depreciación de los bienes de uso se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas del 20% para los vehículos y, 33% para los equipos de computación que se consideran adecuadas para depreciar de los bienes de uso durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Retiro o venta de Propiedad, Planta y Equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

h. Cuentas por pagar

Registra los valores pendientes de pago por concepto de compras y servicios para el funcionamiento de la compañía

La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros cuentas por pagar.

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 a 90 días.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

i. Obligaciones con instituciones financieras

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

j. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. Dicha utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado para el año 2017 se calcula al 22% sobre las utilidades sujetas a distribución; para el año 2017 y 2018 se mantiene en el mismo punto porcentual.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta” cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre del 2017, pagó en concepto de impuesto a la renta el valor correspondiente a la tarifa del 22%.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para las diferencias temporarias impositivas, un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

La Compañía compensa activos por impuesto diferido con pasivos por impuesto diferido si y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos de esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar los activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que reconoce fuera del resultado (por ejemplo los cambios en las tasas de impuesto o en la normativa tributaria, las reestimaciones de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultados integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surge el registro inicial de una combinación de negocios.

Adicionalmente, la Compañía en función de la NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial N° 718 del miércoles 6 de junio de 2012, donde se recuerda que no existe la figura de “reversión de gastos no deducibles”, no reconoce activos por impuestos diferidos. Por tanto, si existe algún gasto reconocido bajo NIIF que no concuerda con el criterio tributario, estas diferencias se contabilizan como gastos no deducibles del periodo y no serán considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.

k. Beneficios sociales de corto plazo

Se registran las obligaciones corrientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) así como las provisiones por beneficios de corto plazo a empleados.

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

l. Anticipos de clientes

Registra la porción no corriente de los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, los cuales son reconocidos como ingresos cuando se transfiere el riesgo y el beneficio del activo vendido. Las ventas de la empresa se realizan solo a clientes dentro del país.

m. Reserva legal

De acuerdo con la Legislación vigente la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 25% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

n. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la Sección 23, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

o. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

p. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre del 2017 es la siguiente:

	2017	2016
Caja general	-	7,976.00
Bancos	35,272.92	16,912.52
	35,272.92	24,888.52

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 el saldo de esta cuenta se muestra a continuación:

	2017	2016
Cuentas por cobrar nacionales	-	2,765.89
	-	2,765.89

NOTA 6. – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 no se dispone de ningún inventario debido a la actividad económica de la empresa estos son de consumo inmediato.

NOTA 7.- PAGOS ANTICIPADOS

El siguiente es el movimiento durante el año 2017 en dólares:

	2017	2016
Anticipo proveedores	5,023.18	135.00
Préstamos Empleados	1,024.67	534.67
	6,047.85	669.67

NOTA 8.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

El siguiente es el movimiento durante el año 2017 en dólares:

	2017	2016
Iva en Compras	2,160.00	-
Crédito tributario por iva	-	258.10
	-	258.10

NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el movimiento de la cuenta al 31 de diciembre del año 2017.

	SALDO 31/DIC/2017	SALDO 31/DIC/2016
Vehiculos	29,601.00	29,601.00
Total propiedad Planta y Equipo	29,601.00	29,601.00
(-) Depreciación acumulada	(13,057.39)	(10,097.23)
	16,543.61	19,503.77

NOTA 10.- PROVEEDORES NACIONALES

Al 31 de diciembre del 2017 la conformación de esta cuenta es la siguiente:

	2017	2016
Proveedores nacionales	18,413.53	11,405.12
	18,413.53	11,405.12

NOTA 11.-OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

La siguiente es la composición de las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017:

	2017	2016
Mastercard	3,012.83	-
	3,012.83	-

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR CORTO PLAZO

La composición de otras obligaciones por pagar al 31 de diciembre del 2017 se compone de:

	2017	2016
Jacome Cordova Hilda Maria	962.35	2,928.06
	962.35	2,928.06

NOTA 13.-OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

La siguiente es la composición al 31 de diciembre del 2017:

	2017	2016
Iva por pagar	946,87	-
Honorarios profesionales 10%	54,00	50,00
Predomina el intelecto	-	-
Transporte privado de pasajeros ser. Publico 1%	0,24	0,21
Transferencia bienes muebles natur.corporal 1%	20,62	29,48
Arriendo Bienes Inmuebles	1.440,00	800,00
Aplicables el 2%	1,75	-
70% Rte.Iva por pagar	1.515,15	-
100% Rte.Iva por pagar	70,40	1.479,99
Impuesto a la renta por pagar	1.205,46	1.372,26
	5.254,49	3.731,94

NOTA 14.- OBLIGACIONES LABORALES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 es la siguiente:

	2017	2016
Sueldos por Pagar	4.694,27	9.157,24
Décimo Tercer Sueldo	302,11	303,24
Décimo Cuarto Sueldo	849,18	1.007,59
Fondos de Reserva	33,28	115,87
Iess por Pagar	798,54	810,35
Iess préstamos quirografarios	29,69	30,50
Utilidades por Pagar	1.371,31	1.849,97
	8.078,38	13.274,76

NOTA 15.- JUBILACION PATRONAL-DASAHUCIO

La Empresa contrató los servicios de un actuario para calcular el efecto de los beneficios por desahucio y por jubilación patronal a los que eventualmente tendrían derecho los empleados actuales sobre ciertas bases de cumplimiento de la normativa legal vigente.

La empresa que realizó el estudio actuarial actualizó el cálculo de los trabajadores de la Compañía cortada al 31 de diciembre del 2017. Según la forma como se contabiliza, la reserva constituye un pasivo contingente para la empresa.

La reserva matemática está sujeta a revisiones anuales por los años de servicio de los trabajadores y por la variación de los indicadores económicos como son: tasa de crecimiento de salarios y de pensiones, cuyos efectos implican aumentar las obligaciones futuras.

Parea el cálculo se ha tomado en cuenta la tasa de crecimiento salarial neta de inflación en dólares del 0% y se ha considerado como tasa de interés actuarial el 3% real.

Desde el punto demográfico el cálculo de la reserva matemática se realiza tomando en consideración una expectativa de la vida del jubilado patronal, superior al que establece el Código de Trabajo.

Desahucio

Corresponde al beneficio mediante el cual una de las partes hace saber a la otra de su voluntad de dar por terminada la relación contractual, la cual se notificará en el Ministerio de Trabajo. Este beneficio corresponde a una bonificación del 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado a un mismo empleador.

Está prohibido el desahucio dentro del lapso de 30 días a más de 2 trabajadores si la Compañía tiene hasta 20 empleados o hasta 5 empleados por mes si la Compañía mantiene más de 20 trabajadores.

La siguiente es la composición de este rubro al 31 de diciembre del 2017:

	2017	2016
Provisión jubilación patronal	4.957,31	-
Provisión bonificación desahucio	3.829,51	-
	8.786,82	-
	8.786,82	-

NOTA 16.- PATRIMONIO

El patrimonio al 31 de diciembre del 2017 es conformado de la siguiente manera:

	2017	2016
Capital Social	400,00	400,00
Resultados Acumulados	17.647,90	10.115,30
Resultado del Ejercicio	4.816,25	7.532,60
ORI - Efectos Actuariales	-7.348,17	-
	15.515,98	18.047,90
	15.515,98	18.047,90

NOTA 17.- INGRESOS

Los ingresos ordinarios de la compañía provienen de la venta de mercadería. Los ingresos generados durante el año 2015 fueron los siguientes:

	2017	2016
Ventas	155.952,34	159.887,41
Ingresos no operacionales	725,59	671,59
	156.677,93	160.559,00

NOTA 18: COSTOS Y GASTOS

	2017	2016
Costo de ventas	37.579,86	47.118,47
Costos Operacionales	72.764,03	74.109,69
Gastos generales	34.851,20	26.004,28
Gastos financieros	1.989,30	993,41
Gasto interes dasahucio	153,18	-
Gasto Interes Jubilacion Patronal	198,29	-
	147.535,86	148.225,85
Gasto Impuesto a la Renta	2.954,51	0
Gasto Participación a trabajadores	1.371,31	0
	151.861,68	148.225,85

Los costos y gastos ordinarios de la compañía provienen de la actividad de explotación de la Compañía y se presentan a continuación:

NOTA 19.- CONCILIACION TRIBUTARIA

La siguiente es la conciliación tributaria de impuesto a la renta cortado a diciembre del 2017.

	2017	2016
Utilidad del ejercicio	9,142.07	12,333.14
(-) 15% participación trabajadores	1,371.31	1,849.97
Utilidad antes de impuesto a la renta	7,770.76	10,483.17
(-) Rentas exentas	-	-
(+) Gastos no deducibles	5,658.85	2,928.54
(+) 15% participación rentas exentas	-	-
Base imponible	13,429.61	13,411.71
Impuesto a la renta causado	2,954.51	2,950.58
Saldo anticipo pendiente de pago antes de	1,158.29	1,235.07
Anticipo determinado correspondiente al ej	1,158.29	1,235.07
(-) Rebaja del saldo del anticipo -Decreto eje	1,158.29	-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al an	2,954.51	2,950.58
(-) Retenciones en la fuente del año	1,749.05	1,578.32
(-) Crédito impuesto a la salida de divisas	-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	-
Impuesto a la Renta por Pagar	1,205.46	1,372.26

NOTA 20. - REVISIONES TRIBUTARIAS

La Compañía no ha sido notificada durante este periodo económico 2017 sujeto a fiscalización y a la fecha se encuentra al día.

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Marcia Ilumpona

CONTADOR GENERAL